

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

FUNDAMENTOS DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL

Curso 2018-2019

TIPO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS
Obligatoria	Montaje y postproducción audiovisual	2º	3º	6
PROFESOR(ES)		DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Eladio Mateos		Facultad de Comunicación y Documentación Departamento de Departamento de Información y Comunicación Despacho V Campus de Cartuja 18071-Granada emateos@ugr.es		
		HORARIO DE TUTORÍAS Consultar en el Directorio: http://directorio.ugr.es		



ugr

Universidad
de Granada

TITULACIÓN EN LA QUE SE IMPARTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO
Grado en Comunicación audiovisual	Comunicación audiovisual y Publicidad
DEPARTAMENTO	FACULTAD
Biblioteconomía y Documentación	Comunicación y Documentación

DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura, obligatoria en el plan de estudios del Grado en Comunicación audiovisual, constituye el primer contacto de los alumnos con las bases y fundamentos de la realización audiovisual. En este sentido está diseñada y ha de proporcionar una introducción suficiente al módulo de “Técnicas y Realización Audiovisual”, presentando las condiciones y funciones principales de las tareas propias del realizador audiovisual, con un énfasis prioritario en las claves propias de la dirección cinematográfica. Se considera que, para una primera experiencia en el ámbito de la dirección, es necesaria una revisión de la evolución de los fundamentos de la puesta en escena fílmica (planificación, movimientos de cámara, profundidad de campo, dirección artística y de actores, sonido, iluminación) así como una primera toma de contacto con la escritura de guiones y escaletas como introducción básica a la dramaturgia fílmica.

Fundamentos de la realización audiovisual es una materia que aspira a proporcionar la base de la formación de los estudiantes en los conceptos, historia y práctica de la dirección cinematográfica, considerando a ésta como el fundamento desde el que iniciarse, más adelante en este mismo módulo, en las técnicas y entornos propios de la realización en otros medios (televisión sobre todo). Es el momento idóneo, además, para introducir las diferencias y convergencias entre los modos de representación fílmica principales, la ficción y la no ficción (documental), distinción preliminar a una posterior experiencia de la caracterización de los géneros audiovisuales y cinematográficos. La asignatura se encuentra igualmente planificada de forma coordinada con la presentación y práctica de las “Bases técnicas de los medios audiovisuales”, así como “Narrativa audiovisual” y, sobre todo, con “Montaje y postproducción digital”, donde los alumnos experimentarán precisamente con la edición de la primera práctica realizada en la parte final de esta asignatura.



ugr

Universidad
de Granada

La conjunción de la reflexión sobre los conceptos básicos de la realización o dirección cinematográfica, con el análisis evolutivo de los mismos en su puesta en práctica a partir de secuencias representativas del cine clásico, capacitará al alumno para conocer la evolución y tradición, técnica y artística, del tronco fundamental desde el que emergen las distintas ramas de la realización audiovisual en el entorno multimedia contemporáneo.

Esta asignatura persigue así fundamentar la capacitación y el desempeño profesional básico en el conjunto de técnicas y tecnologías vinculadas con la fase de elaboración final de proyectos audiovisuales (sonido, imagen, grafismo) en el sector audiovisual, y extiende su campo de acción tanto a los entornos interactivos para la creación de producciones orientadas a Internet, como a videojuegos y sistemas y entornos multimedia.

COMPETENCIAS

Competencias Generales del Título relacionadas con la asignatura

BT.1 Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.

BT.2 Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.

BT.3 Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.

BT.4 Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.

BT.5 Ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.

BT.6 Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo

comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.

BT.7 Tener capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos gestionándolos eficientemente, humanos y de cualquier otra naturaleza, asumiendo los principios de la responsabilidad social.

BT 14 Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.

BT.15 Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos

Competencias Específicas del Título relacionadas con la asignatura

EP.1 Tener capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico o videográfico.

EP2 . Ser capaz de crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.

EP.7 Ser capaz de aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.

EP.15 Tener capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su proyecto gráfico de comercialización.

OBJETIVOS

1. Conocimiento del recorrido creativo en el proceso de realización audiovisual, desde la idea y el guión al producto en pantalla, así como del entorno de trabajo del equipo de realización: medios, equipo humano, figura del director y el realizador en la industria, competencias y responsabilidades.
2. Conocimiento básico de los elementos de la puesta en escena audiovisual y de la puesta en pantalla. Capacidad para distinguir y analizar los recursos propios de los grandes modos o estilos de puesta en escena audiovisual y su evolución en el tiempo (ficción, no ficción), así como de los principales géneros cinematográficos.
3. Conocimiento del concepto clásico del relato audiovisual a través del análisis de secuencias de películas canónicas de la historia del cine.
4. Experiencia en análisis y previsión de medios a partir de una secuencia.
5. Conocimiento y experimentación de algunas técnicas básicas de realización monocámara: pequeñas prácticas de posición de cámara, pruebas de iluminación, experimentación y pruebas de salto de eje, angulaciones, etc
6. Capacitación para planificar pequeñas secuencias narrativas y descriptivas en función de los medios disponibles.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEORÍA

Tema 1. -¿Cómo se hace una película? El papel del director. Equipo de realización y producción.

Tema 2. - Fundamentos de guion.

Tema 3. – La forma fílmica. Los grandes modos representativos: diferencias y confluencias entre el cine de ficción y el cine de no ficción.

Tema 4. - La forma narrativa. Introducción a los géneros cinematográficos: Definición, funciones. historia y tipos de géneros.



ugr

Universidad
de Granada

Tema 5. -Diferencias entre cine de ficción y de no ficción. Las cuatro formas no narrativas del cine documental.

Tema 6. -¿Cómo ha cambiado lo digital la realización cinematográfica? Historia del cine digital.

TEMARIO PRÁCTICO

1. El concepto de puesta en escena audiovisual. Elementos fundamentales de la puesta en escena I: encuadre (formatos); ángulos; ópticas y lentes (profundidad de campo); planificación; movimientos de cámara.
2. Elementos fundamentales de la puesta en escena II: iluminación y color, sonido (voz, músicas y silencio), dirección artística y de actores.
3. Introducción a las técnicas de Grabación/Rodaje
4. Análisis y comentario guiado por el profesor, colectivo e individual, de los fundamentos de la puesta en escena a propósito de secuencias de obras clásicas y contemporáneas de la historia del cine.
5. Análisis y planificación del rodaje a partir de la experiencia de escritura de una escaleta (secuencia).
6. Rodaje monocámara de una pequeña pieza audiovisual, un cortometraje (que sería montada en el curso del segundo cuatrimestre).
7. Lectura y debate en grupos sobre textos-casos que presenten la complejidad de la dirección cinematográfica y su evolución a lo largo del tiempo.
8. Lectura y comentario de textos teóricos sobre las diferencias básicas entre los modos fundamentales en realización audiovisual.

BIBLIOGRAFÍA: El manual fundamental que seguiremos en el curso es

- BORDWELL, David y THOMPSON, K., *El arte cinematográfico*, Barcelona, Paidós, 1995.

Bibliografía básica

- AUMONT, Jacques, *Análisis del film*, Barcelona, Paidós, 1993.



ugr

Universidad
de Granada

- JULLIER, Laurent, *¿Qué es una buena película?* Barcelona, Paidós, 2006.
- MARTIN, Marcel, *El lenguaje del cine*, Barcelona, Gedisa, 2005.
- MARTÍNEZ ABADÍA, J. y FERNÁNDEZ DÍEZ, F. *Manual básico de lenguaje audiovisual*. Paidós Papeles de Comunicación 32. Barcelona, 1999
- RABIGER, Michael, *Dirección de documentales*, Madrid, IORTV, 2001.
- STAM, Robert, *Teorías del cine: una introducción*, Barcelona, 2001

Bibliografía complementaria

- ALTMAN, Rick, *Los géneros cinematográficos*. Barcelona, Paidós, 2000.
- ARNHEIM, Rudolf, *El cine como arte*, Barcelona, Paidós, 1986.
- BAZIN, André, *¿Qué es el cine?* Rialp, Madrid, 1990.
- BURCH, Noël, *Praxis del Cine*, Fundamentos, Madrid, 1979.
- DREYER, CARL T. *Reflexiones sobre mi oficio*. Paidós. La memoria del cine 3. Barcelona, 1999.
- FELDMAN, S. *El director de cine*. Gedisa editorial. Barcelona, 1998.
- EISENSTEIN, Sergei M., *Teoría y técnica cinematográficas*, Madrid, Rialp, 2002.
- TRUFFAUT, François *El cine según Hitchcock*, Madrid Alianza, 1998.
- LUMET, S. *Making movies (Así se hacen las películas)* Ediciones RIALP, S.A. Madrid, 1999
- WARD, Peter, *Composición de la imagen en cine y televisión*, Madrid, IORTV, 1997.
- GURSKIS, Daniel. *The Short Screenplay: Your Short Film from Concept to Production*. Boston, Thomson Course Technology PTR, 2007.
- REA, Peter W. e Irving, D., *Producción y dirección de cortometrajes y videos*, Madrid, IORTV, 2002.
- ROSE, Jay, *Producing Great Sound for Film and Video*, Focal Press, 2008.
- SIETY, Emmanuel, *El plano en el origen del cine*, Barcelona, Paidós, 2004
- SALMON, Christian, *Storytelling, la máquina de fabricar historias y formatear las mentes*, Barcelona, Península, 2008.

METODOLOGÍA DOCENTE



ugr

Universidad
de Granada

Aula virtual

El seguimiento adecuado de la asignatura se apoyará en el Sistema Web de Apoyo a la Docencia (SWAD) de la Universidad de Granada (<http://swad.ugr.es>), a partir del Aula virtual de *Montaje y postproducción audiovisual* que deberá consultarse periódicamente como fuente de información y comunicación regular.

Clases de teoría

Mediante la exposición oral del profesor, se expondrán los contenidos teóricos de la asignatura. Se recomienda al alumnado tomar sus propios apuntes.

Tutorías

En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.

Trabajo autónomo del alumnado

Estudio de los contenidos, y elaboración de los trabajos tanto teóricos como prácticos afines.

TEMPORIZACIÓN

Semana	Sesiones Teoría	Sesiones Prácticas -
s1	Presentación de la asignatura inicio Tema 1	Presentación de la actividad práctica encargo práctica 8 final
s2	continuación Tema 1	El concepto de puesta en escena audiovisual. Elementos fundamentales de la puesta en escena
s3	fin Tema 1	Planos
s4	inicio Tema 2	Encuadre (formatos); ángulos; ópticas y lentes (profundidad de campo);
s5	continuación Tema 2	Planificación; movimientos de cámara,



ugr

Universidad
de Granada

s6	fin Tema 2	Iluminación
s7	inicio Tema 3	B/N y Color
s8	continuación Tema 3	Sonido (voz, músicas y silencio)
s9	fin Tema 3	Dirección artística
s10	inicio Tema 4	Dirección de actores
s11	continuación Tema 4	Elaboración práctica 1
s12	inicio Tema 5	Elaboración práctica 2
s13	fin Tema 5	Elaboración práctica 1
s14	inicio Tema 6	Presentación y exposición pública de las prácticas 1
s15	fin Tema 6 y Sesión de repaso y resolución de dudas para el examen	Presentación y exposición pública de las práctica 2

EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las posibles técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán las siguientes:

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Pruebas en los laboratorios de prácticas: elaboración de actividades prácticas guiadas



- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en público.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada. El sistema de evaluación propuesto responde a lo exigido por la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016) y en particular su artículo 7.2: “Las Guías Docentes deberán recoger las actividades que contribuyan a la calificación final, su ponderación y la obligatoriedad, si la hubiera, de obtener una calificación mínima en alguna de ellas. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura.”.

El sistema de evaluación de *Fundamentos de la realización audiovisual* es un sistema de evaluación mixto, en el que junto a la realización de un Examen Final (EF) de los contenidos teóricos de la asignatura tras el periodo de impartición de clases, se tiene en cuenta asimismo de forma fundamental el trabajo y el esfuerzo desarrollado por el alumno a modo de Evaluación Continua (EC) a lo largo del semestre (trabajos prácticos individuales y grupales), de tal manera que uno y otro resultado se complementan y ponderan de forma adecuada en la Nota Final (NF) de la asignatura.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se aplicará la siguiente ponderación:

*La evaluación del apartado de Teoría consistirá en una prueba final (EF), cuyo resultado representará respecto a la Nota Final un porcentaje de al menos un 40%.

**La evaluación del apartado de Práctica consistirá en la nota media obtenida en las distintas actividades propuestas en las sesiones prácticas, cuyo resultado representará respecto a la Nota Final un porcentaje de al menos un 30%.

***Una de estas propuestas prácticas tendrá una importancia y un peso en la nota media mayor que el resto (de al menos un 20%), y consistirá en el desarrollo del rodaje de una pequeña pieza

audiovisual cuyas características se detallarán en la primera sesión práctica del curso.

****La participación en clase, ampliación de conocimientos, propuestas o iniciativas personales, etc. del alumnado representará respecto a la Nota Final un porcentaje de al menos un 10%.

EVALUACION ÚNICA FINAL.

Según el Artículo 8 de la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una **“evaluación única final”**, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.